



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directas): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

RESOLUCIÓN N° 419/2018-CCI

SALTA, 16 de noviembre de 2018

VISTO:

La Resolución N° 351/2018-CI mediante la cual se resuelve incrementar el estipendio mensual de las Becas Internas de Iniciación a la Investigación para Graduados del Consejo de Investigación, a \$20.000 (pesos veinte mil) a partir del mes de octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2018 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Tercera Reunión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 351/2018-CI.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los Interesados, a la División de Becas y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa